

Estándar de competencias profesionales

Valorar el potencial interpretativo del bien patrimonial

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP2527_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Determinar los bienes patrimoniales de un área susceptible de ser interpretados mediante el uso de las fichas de inventario, aplicación del método de análisis del Índice de Potencial Interpretativo y los lugares en los que se ubican, para valorar el grado de potencialidad.
- IC1.1** Los datos e informaciones relevantes para la interpretación de los bienes de un área, tales como, descripción y relación con objetivos de planificación, entre otros, se anotan en las fichas de inventario estandarizadas, para recopilar en el informe técnico.
- IC1.2** Los bienes patrimoniales se ubican espacialmente sobre bases cartográficas tales como mapas y ortofotomapas, mediante los sistemas de información geográfica (SIG) para obtener una visión espacial de la distribución de los mismos.
- IC1.3** La potencialidad para la interpretación de bienes patrimoniales anotados y ubicados, se determina mediante la aplicación de la metodología de análisis del Índice de Potencial Interpretativo para establecer prioridades en la selección de aquellos que deban ser interpretados al público visitante.
- IC1.4** El listado completo de tópicos o motivos generales de comunicación derivados del bien patrimonial se adjunta al informe técnico, para establecer la variedad de temas a tratar en la intervención.

EC2 Establecer los bienes concretos como recursos a interpretar mediante la aplicación de métodos objetivos tales como el establecimiento de medias aritméticas del valor de cada uno y métodos subjetivos como el contraste de índices con otros técnicos y especialistas, para determinar tanto qué bienes deben ser interpretados como en qué ubicación se debe desarrollar la intervención.

IC2.1 El orden de interpretación de los recursos patrimoniales se establece en el informe técnico de planificación, según los resultados del análisis de Índice de Potencial Interpretativo y aplicación de medias aritméticas de las valoraciones numéricas de cada uno.

IC2.2 La opinión de otros profesionales de la comunicación del patrimonio acerca de los recursos que serán interpretados se obtiene mediante entrevistas y reuniones pautadas.

IC2.3 El informe técnico de planificación interpretativa se cumplimenta definiendo los tópicos concretos elegidos derivados de los recursos seleccionados.

IC2.4 Los objetivos de planificación e intervención para cada bien patrimonial se formulan en el informe técnico de planificación interpretativa, según la valoración del recurso y del potencial interpretativo y la tipología del visitante.

EC3 Valorar los medios interpretativos para cada recurso patrimonial, tales como, paneles, itinerarios guiados, itinerarios autoguiados, publicaciones, aplicaciones digitales y exposiciones, entre otros, según el informe técnico, las evaluaciones de impactos, de potencial interpretativo, el análisis de los recursos, la tipología de los visitantes, los objetivos, criterios económicos, esfuerzos de elaboración y expectativas de utilización, para desarrollar la intervención.

IC3.1 Las ventajas y limitaciones tales como costes de ejecución, instalación y mantenimiento, ritmo del público y grado de interacción con el mismo, grado de estímulo a la participación e impactos potenciales sobre el recurso, entre otras, se determinan según el recurso a interpretar y la tipología del visitante, para identificar los medios interpretativos que se van a utilizar.

IC3.2 La ficha valorativa se cumplimenta atendiendo a las características del recurso patrimonial, la tipología del visitante, la eficacia en la transmisión del mensaje, los recursos económicos y los objetivos de planificación y de intervención interpretativa, para seleccionar el medio.

IC3.3 Los medios interpretativos seleccionados se diseñan según las características del lugar, estructuras, dimensiones, materiales a emplear, criterios ambientales de implementación y montaje, entre otros, para utilizarlos en futuras labores de construcción y montaje de los mismos.

IC3.4 Los medios interpretativos seleccionados se instalan atendiendo a las características del lugar, estructuras, dimensiones, materiales empleados, criterios ambientales de implementación y montaje.

IC3.5 Los recursos patrimoniales interpretados mediante medios atendidos por personal, se identifican según la ficha valorativa relacionada con el potencial interpretativo, la seguridad del público y la fragilidad del recurso, para su contemplación en el desarrollo de la planificación.

EC4 Valorar las técnicas a emplear en el diseño del mensaje, tales como el uso de analogías, empleo de los sentidos y personificación, entre otras, según la evaluación del potencial interpretativo, los análisis acerca del recurso y la tipología de los visitantes, para utilizarlas en el discurso a desarrollar durante la intervención y la planificación de medios de interpretación.

IC4.1 La técnica a emplear en el diseño del mensaje, tales como empleo de analogías, uso de los sentidos, personificación, uso del humor y empleo de situaciones hipotéticas, entre otras, se selecciona según la tipología del visitante, edad, origen, niveles sociocultural y socioeconómico, movilidad, lugar de residencia, diversidad cultural, nivel educativo y composición social de los grupos (familia, amigos, desconocidos), entre otros.

IC4.2 La técnica a emplear en el diseño del mensaje se selecciona según las características del recurso tales como singularidad, fragilidad, grado de protección legal y propiedad del recurso, entre otros.

IC4.3 La técnica para ser empleada en el servicio interpretativo atendido por personal se selecciona según las habilidades y destrezas del intérprete que desarrolla la intervención.

IC4.4 Las técnicas elegidas como resultado del contraste y comparación de los listados atendiendo a los criterios anteriores, se seleccionan para su aplicación en el diseño de los mensajes definitivos y se incorporan en el informe técnico de la planificación interpretativa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Análisis de índice de potencial interpretativo, inventario de recursos, mapas y bases cartográficas, evaluación de contraste con expertos. Recursos multimedia y medios digitales.

Información utilizada o generada

Bibliografía temática y documentación relacionada. Informe de planificación interpretativa de medios y servicios y técnicas seleccionadas.